ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET978361. LOTE 41. "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS. PERIODO 2019-2024", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 202.980,46 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 11 de noviembre de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión del pasado 27 de agosto de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes y a las empresas recogidas en el Acta y requerirles la documentación previa a la adjudicación. De igual forma, también se informa que, en sesión posterior a la anterior, el 6 de septiembre de 2019 se acordó realizar rectificaciones correspondientes a los lotes 67, 55 y elevar una consulta a la Delegación Territorial de Jaén de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía sobre la delimitación del monte público al que se refiere el lote 6.

Con fecha 26 de septiembre del corriente, una vez recibida la documentación, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de fecha 26 septiembre de 2019 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, así como el informe elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 25 de septiembre de 2019.

Dado que en el informe elaborado por el órgano gestor se indica que, con respecto al **lote 41** la Sociedad de Cazadores el Bercho **ha presentado un escrito con fecha 9 de septiembre de 2019 en el que renuncian al citado lote**, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad ratificar la renuncia presentada por la Sociedad de Cazadores el Bercho con respecto a su oferta presentada para el lote 41, **proponer la adjudicación del citado lote al licitador TOMAS IBÁÑEZ CASTILLA,** que ocupa el segundo lugar en la clasificación decreciente aprobada por la Mesa de Contratación en la sesión del 27 de agosto de 2019 y requerirle, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	12/11/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==	PÁGINA	1/2

xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==

Reunida la Mesa de Contratación compuesta por las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados. Una vez recibida la documentación, relativa al LOTE 41 propuesto a TOMAS IBÁÑEZ CASTILLA, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de 11 de noviembre 2019 emitido por el Órgano Gestor. A tenor de la citada revisión, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:
Único: Solicitar subsanación de la documentación que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	TOMAS IBÁÑEZ CASTILLA	Debe presentar: • Referente al IAE. ○ Presentar Certificación de situación de alta en el Censo de Actividades Económicas. ○ Presentar justificante de estar al corriente del Impuesto o declaración de exento. ○ Presentar Declaración responsable de no haberse dado de baja. *Asímismo en caso de que no realice actividad económica alguna. Deberá aportar* ***declaración responsable en la que manifieste que, en su caso, no realiza actividad económica alguna y, por tanto, no está obligado a estar dado de alta en la matrícula del censo de dicho impuesto.*** • Documentación acreditativa de Solvencia Técnica o Profesional conforme al Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. *Y que se podrá acreditar de la siguiente manera:* ○ *a) Contratos correspondientes o asociados a un Plan Técnico de Caza.* ○ *b) Declaración jurada por parte del solicitante de los cotos gestionados indicando que han presentado las memorias anuales en los terrenos en los que acredita la experiencia.* ○ *c) Actas de conformidad públicos (emitido por el correpondiente Organismo de la Administracion) o privada (emitido por el titular del coto)* *Asímismo, se podrá acreditar la solvencia técnica o profesional con medios externos tal y como señala el artículo 75,2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. "Cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades, demostrará al poder adjudicador que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades."*

Y siendo las 12:55 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	12/11/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==	PÁGINA	2/2

xzG01EGxVku6C82qu/rVUA==